

Expediente: 156/23

Carátula: MIRANDA NICOLAS OMAR C/ EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA DE TUCUMÁN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 28/03/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648857 - MIRANDA, NICOLAS OMAR ALI-ACTOR/A

900000000000 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO

900000000000 - COMUNA DE AMAICHA DEL VALLE, -DEMANDADO

20305409988 - EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA DE TUCUMÁN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 156/23



H3020171218

AUTOS: MIRANDA NICOLAS OMAR c/ EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA DE TUCUMÁN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°156/23

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha comparece por ante este juzgado el Sr. José Luis Delgado Carmona, previamente autorizado por el Dr. Acuña Agustín Eugenio, a hacer retiro de un péndrive que se encontraba reservado en caja fuerte de esta unidad judicial.-MAB.- Monteros, 27 de marzo de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 27/03/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.